

CORREO AMERICANO DEL SUR. (NÚM. XX.)

Juéves 8 de Julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

CONCLUYE LA CARTA COMENZADA EN EL NÚMERO ANTERIOR.

El día 16 de Julio de 1810 salió para España, de Veracruz mi última representación por mano del Sr. D. José Mariano de Almanza, y el 16 de Setiembre se oyó en el pueblo de Dolores el primer grito de la independencia; grito que ha resonado hasta los extremos de Yucatan, y que semejantes á un terrible golpe de electricidad, ha sacudido generosamente nuestros corazones, comenzó la revolución prevista de antemano por mí, y comencé á ver inundarse los campos en la sangre de mis conciudadanos, encharcarse las cárceles de reos, de los que muchos no merecían este nombre, levantarse patibulos, y vibrar por todas partes la cuchilla del terror que segaba cabezas como la hoz troza la mies secala de los campos: ví profanar el santuario, menospreciar á sus ministros, violar sus inmunidades, y morir á los hijos del excelso como á los facinerosos: todo lo veía y todo lo llevaba en el estrecho de mi aposento: nadie me vió obrar contra nuestros opresores, y esperaba del Eterno que apiadándose de nuestros males y del cautiverio de nuestro jóven Rey, lo restituía al trono para que nos hiciese justicia; ni desvanecía mi esperanza el cotejo de nuestras débiles fuerzas en España con las poderosas de Bonaparte; porque sé que el Señor árbitro

moderador de los Imperios, que los dá y los quita, segun los designios inexcrutables de su providencia, podría mover el corazón de Bonaparte, y ser el instrumento de nuestra dicha, ya que lo habia sido de nuestra correccion. En este conflicto aparece un rayo de luz, un rayo de esperanza, aparece la constitucion española, y yo la veo como un remedio, como un bálsamo que podría enjugar nuestras heridas; la veo jurar al pié de los altares: comienzan los hombres á alejarse, á esparcir sus ideas liberales, y comienza á decaer el partido de la revolucion. Mas ¡ó dolor! al cabo de dos meses se suprime la santa libertad de la imprenta, se arresta al Pensador, y se proyecta mi ruina; el pueblo me elige por nno de sus electores, y habiéndome expresado que su voluntad era, que los rejidores, compromisarios y demás ministros que debíamos elegir, fuesen americanos, (no por ódio á los europeos, sino por una natural predilección á los nuestros, que nadie condenará), entiendo que el Virey trata de obligarnos por la fuerza á que eligiésemos lo menos la mitad de europeos: Ahora bien: ¿Deberia yo faltar á la voluntad de mis comitentes? ¿Deberia yo ver con ánimo sereno que el Virey no quisiese admitir la visita de efectos dejándonos burlados en la Diputacion á donde nos congregamos? ¿Que nó se dignase recibir nuestro obsequio el día de su santo, desairando á la diputacion de ocho miembros, saliéndose del sòlio, y recibiéndonos casi á la mitad de la sala, teniéndonos en pié como si fuésemos cocheros? ¿Que se armasen las tropas y se intentase hacerle fuego á mi buen pueblo porque celebró nuestra eleccion, regosijándose con la hechura de sus manos, así como Dios se complació con la fábrica de su mundo? ¿podria yo ver con indiferencia, salir atropellándose de México al benemérito é incomparable

ministro D. Jacobo de Villaurrutia mi colega, solo porque el pueblo le quitó las mulas del coche y condujo en triunfo á su casa, satisieho de su sabiduria, de su incorruptibilidad, y de mil otras prendas que lo harán pasar á los ojos de nuestros descendientes por el Aristides de sus días?

Pero desentendámonos si es posible de estas consideraciones y vamos á las principales.

Si soy buen español ¿no me armaré por obligacion contra el que viola las leyes, é intenta trastornar el trono de mi monarca? es claro que sí: así lo manda la ley de partida que tú como letrado de mérito habrás registrado: ella dice: «que debe armarse todo vasallo, cuando entienda que alguno que tiene voz de rey se levanta contra él sin esperar su mandado, y de esta obligacion no dispensa ni al monge, ni á ninguna clase de personas» y bien ¿No es armarse contra el Rey violar las leyes que se acaban de jurar, y unas leyes de las cuales precisamente pende la pacificacion de la América? ¿No debemos armarnos contra el que tázca este freno poderoso, y atiza el fuego de nuestra desolacion y discordia? Ay hermano mio! creeme, que con haber hecho observar la eonstitucion jurada, si no se extingue á lo menos se calma en la mayor parte la revolucion; pero el Virey ya no obra por la España que desconoce, ni por nosotros, á quienes destruye, obra por los comerciantes de Cádiz á quienes sirve, y de quienes es un instrumento: obra en fin por José Bonaparte; como podrás conocer por ese documento que te remito; (es el *Ilustrador Amerciano* núm. 80) no digas que estas son patrañas, pues no es patraña lo demás que vá expuesto y es notorio.

Estas razones que te expongo en globo, por reducirme á una carta, justifiea mi conducta delante de Dios y de los

hombres: si algun dia por mi desgracia callese en las garras de un Calleja, de un Cruz, de un Trujillo, ó de otro infeliz instrumento de la tierra, moriré en un patíbulo; pero bajaré al sepulcro cubierto de honor á los ojos del Eterno y de los hombres honrados. Yo he entrado en esta revolucion convencido de su justicia: quiero que la historia diga de mi, lo que de Bruto dijo Ciceron: este es el Romano que se conjuró contra la tiranía, y nada tuvo que ver con la persona del tirano, sino en cuanto fué el agente de ella. He entrado como decia el mismo Ciceron cuando partió al campo de Pompeyo, en un abismo de males con los ojos abiertos. hambre, sed, desnudez, muerte, males todos, venid, afligid á un desgraciado; pero vos patria mia, objeto dulce de mi corazon, ¿qué no mereces? ¿qué sacrificios bastará para que yo te satisfaga una pequeña parte de lo que te debo?

Hermano mio, me tienes insurgente, privado del dulce solaz de mi familia, sufriendo privaciones inexplicables, aterido de frio, y puesto continuamente á un brasero de lumbre, quebrantado de salud por un temperamento penosísimo, sin ver el sol muchos dias, pero desde aquí desaffio á la tiranía, y desde este lugar hago justicia, hago respetar el órden, las leyes, las propiedades: socorro aún á los mismos europeos, y á la sazón en que recibo tu carta, acabo de auxiliar de mi bolsillo á un pobre soldado de Zamora: aquí he dado pasaporte á dos virtuosos gachupines, y todos ellos me merecen una compasion inexplicable: yo los miro como San Gerónimo á los judíos, pobres y errantes, sin altar, sin sacerdotes, ni sacrificios: el cielo les abra los ojos y perdone á los que los redujeron á que derramasen nuestra sangre, y él mismo permita que no tiña yo mi espada en la de ningun hombre.

Si en esta situacion me creyese infeliz, yo te suplico que no me insultes con tus propuestas, ni aumentes mis pesares; serviré á ese señor cura que me recomiendas, ménos en cuanto á que me proteja á ese capitan ladron por quien se interesa.

Te ama de corazon tu hermano.—*Carlos María de Bustamante.*

PROCLAMA

que el mismo Sr. Bustamante, siendo comandante interino de Zacatlán, dirigió á la tropa de guarnicion de esta plaza con motivo de haber jurado los soldados por patrono al esclarecido proto-mártir

San Felipe de Jesus.

Soldados:

Hoy hace un año que entró en México el general Calleja con su ejército triunfante de Zitácuaro. El gobierno de aquella desgraciada ciudad, que siempre se ha mostrado esquivo, y mezquino para tributar los debidos cultos al Bienaventurado Felipe de Jesus, hasta prohibir que en los calendarios se le dominase el proto-mártir Mexicano, llevando su odio y rivalidad hasta con los americanos, que existen en el cielo, habia prohibido, que se solemnizase la funcion de este dia con repiques á vuelo en todas las iglesias. La intriga y cabála, compañeras inseparables de aquel ruin, y artero gobierno, hicieron, que los adornos puestos en la hermosísima calle de San Francisco para que pasase la procesion de San Felipe, sirviesen para celebrar el

triumfo del perverso Calleja, repicándose por él las campanas, como no se habia hecho por el ilustre campeon de la milicia Franciscana. Ufano caminaba Calleja para la catedral á tributar, segun decia, gracias al altísimo Dios de los ejércitos y María Santísima de los Remedios, (y esto es, que él mismo acababa de reducir á cenizas el templo de María, que bajo la misma advocacion de los Remedios se veneraba en Zitácuaro, robándolo además su inmoral soldadesca,) pero. ¡O juicios incomprensibles del Altísimo! D. Tadeo Tornos, mariscal de artillería, se acerca á saludarlo, y al quitarse el sombrero, su caballo fogoso se lanza de manos, se para sobre Calleja, le dá dos manotadas sobre la cara, lo tira al suelo, cae á los piés de la imágen de San Felipe de Jesus, colocada en una platearía, y de esta suerte impide María Santísima que aquel sacrilego vaya á insultarla á su templo.

¡Bello México! Tú eres testigo de este suceso que refiero, sin apelar á la patraña y á la impostura; tú lo viste atónita, y exclamaste angustiada diciendo: Verdaderamente ha tocado el señor por este medio el endurecido corazon de este perverso que se ha alimentado con la sangre de los pueblos como un leopardo ferocísimo; el Señor lo hizo, y es admirable á nuestros ojos. Soldados: no son estas aquellas fabulosas palmas que Calleja dice que el cielo ha asegurado sus victorias, y que escritores viles ó mercenarios han celebrado con escarnio de los sábios de esta nacion culta: convencidos pues, de este hecho de verdad notoria, ¿qué nos que resta hacer, sino perpetuar su memoria en nuestra descendencia por medio de una accion de gracias al Dios excelso, haciendo llevar nuestros votos ante su trono por las manos de María en su advocacion de Guadalupe y de su siervo Felipe de Jesus? ¡Ea! juré-

mosle desde este instante patrono especial de nuestras armas, guía segura de nuestras empresas y protector de la libertad de su patria México; desagraviémosle de los ultrajes que le han inferido y le inferen cada día. Por tanto soldados ¿Juráis á Dios invocar en el conflicto de la guerra al proto mártir mexicano Felipe de Jesus? Sí, juradlo, y vivid seguros de que él os acompañará, y procederá en vuestras huestes, como el ángel del Señor encargado de vuestra custodia.

Carta del mismo autor al conde de Castro Terreiro para que éste entregue al muy ilustre Señor Dean y Cabildo de Puebla la consulta que le dirige con el Sr. Osorno.

«Excelentísimo Señor:

Muy señor mio y de mi respeto.—El que subscribe esta carta tuvo el honor de que V. E. le visitase en su casa de México, y le mostrase la grandeza de su corazón, debida á la bondad de Dios, á su ilustre cuna, y á la liberalidad de sus principios.

Fiado, pues, en la religiosidad que además de éstos lo caracterizan, constituyo desde luego á V. E. agente de la solicitud que incluye esta consulta que le remito abierta, para que la entregue en manos del venerable y muy ilustre Señor Dean y Cabildo. En ella se trata de remediar grandes males de conciencia, y de evitar muchos pecados mortales. Yo creo que un grande de España, católico desde que su existencia estaba en la posibilidad (si puedo expresarme de este modo) no se negará á otorgarme de este servicio. V. E. y yo solo disidimos en los principios polí-

ticos, pero en los morales convenimos, y nos podemos muy bien batir en el campo del honor, sin que V. E. falte al suyo ni yo al mio; pues Alonso el sábio de Castilla, trató con Abenjusaf, aunque de diversos principios, sin que por esto manchase su reputacion; puesto que la justicia de nuestras diferencias no se ha decidido aún y hemos comenzado por donde debíamos acabar; tal es nuestra desgracia por carecer de un tribunal en que no sean jueces los acusadores, y éstos los ejecutores de sus venganzas.

S. C.

NOTA.—Esta carta se escribió cuando al tal conde se le tenia por Melón, ya hemos visto á pesar nuestro que nos ha salido Calabaza.

CORREO AMERICANO DEL SUR. (Núm. XXIII.)

Jués 29 de Julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

CONCLUYE EL ARTÍCULO DE ARBITRARIÉDADES.

Lo que conviene es, que se cumpla la constitucion y las leyes en todas sus partes, y que el magistrado que las infrinja vaya á arrastrar una cadena en Ceuta, aunque preceda con la mejor intencion, pues con la capa de que pensaron hacer bien, suelen hacer mucho mal; y así como no le vale al asesino estar borracho para dejar de ir al Patíbulo, tampoco le debe valer al magistrado infractor alegar que lo creyó conveniente para libertarse de ir á Ceuta, cuando infrinja en todo ó en parte una ley fundamental. Todo lo demas es dejar abierta la puerta al abuso, á la arbitrariedad y al despotismo, diseminando la desconfianza entre toda la nacion, y sospechando son ilusorias las leyes, y demas disposiciones del gobierno creará no tener ninguno, ó no le respetará, y se entregará por fin á la anarquía.—*El Redactor.*

(Diario Cívico. Habana, Marzo 6 de 1813. núm. 231.)

Memorial que un americano dirige al cielo, por mano de nuestra Madre María Santísima de Guadalupe.

No hemos cesado de manifestar en los papeles públicos la justicia de nuestra revolucion, reconocida y aprobada

hasta por el mismo Napoleon Bonaparte y su hermano José; tampoco hemos dejado de manifestar, que el agente principal de nuestras desgracias es Gabriel de Yermo, comerciante rico, carnicero y azucarero de México, agavillado con los oidores Aguirre, Carvajal, Bataller, fiscal Robledo y otra porcion de asesinos complotados para perder á Iturrigaray, á un hombre de quien no habian recibido sino repetidos beneficios. Todo México sabe que, habiendo mandado poner en ejecucion de orden de la corte el decreto y reglamento de consolidacion, la América obedeció, y nadie osó resistirlos de mano armada mas que Yermo, pues conmovió á la negrada de sus haciendas para oponerse á fuerza de armas; súpolo Iturrigaray, y aunque se formó expediente sobre este hecho sedicioso y escandaloso, léjos de castigar á su autor lo compadeció y perdonó, limitándose á percibirlo en la verbal cuando era de esperar que lo hubiese hecho morir en un patíbulo. Aguirre mereció del virey el mas alto aprecio y confianza; Bataller la auditoría de guerra para alimentar y matar la hambre de su numerosa familia; Robledo, la superintendencia del desagüe, con muchas capellanías que le dió para sus hijos, este pérfido á semejanza de Judas, se separó la misma noche de la tertulia de Iturrigaray, dándole la mano, y deseándose muy feliz, al mismo tiempo que sabia estaban dentro de su palacio ochenta artilleros haciendo saques para la artillería, y demas municiones con que deberia prendersele. Carvajal no fué ménos favorecido en aprecio personal, y en comisiones lucrosas, que sirvieron para aumentar la voluntad y deleites con que daba placer á su cuerpo en su casa de campo de la villa de Tacubaya, haciendo llevar de Veracruz por la posta, los pescados en nieve para regalarse con una asociacion de amigos epicuréos.

Cuando Iturrigaray supo en San Juan de Ulúa, que Yermo habia sido el ege de su conspiracion, respondió indignado á quien se lo dijo.... es falso.... no lo creo.... ¿Y por qué señor se le preguntó?.... ¿por qué? porque puntualmente es el hombre de México á quien mas favores he hecho; él me debe no solo cuanto poseé, sino la misma vida: así es que la alma grande, y el corazon magnónimo de Iturrigaray se mantuvo impretérito en los diversos arrestos que sufrió, oyendo con indiferencia y compasion los insultos rabiosos de sus enemigos, de quienes no se acuerda sino para perdonarlos y compadecerlos.

Estos hechos escandalosos no pudieron ménos de referirse al gobierno español con imparcialidad y pureza, tanto á la Junta Central, como á la primera Regencia de Cádiz; clamóse por el castigo de sus autores; pero sordo y obstinado el gobierno, estuvo tan léjos de castigarlos, que por el contrario premió al oidor Aguirre haciéndolo Regente de Mexico; á Carvajal consejero efectivo; á Robledo, fiscal del Consejo, y á Yermo título de Castilla dejando á su eleccion el que se denominase como quisiese. El afectó renunciar la gracia, y dijo que de aceptarla se llamaria marquez de la buena causa, para cohonestar con esta denominacion la iniquidad de sus procedimientos.

Nada era mas justo y puesto, no solo en razon moral, sino en política, para que calmasen las agitaciones de la América, como que el gobierno de México hubiese tratado de castigar á Yermo, autor principal de tamañas é imponderables maldades; mas ¡ó dolor! hemos visto todo lo contrario; él se ha empeñado en protestarlo, aun cuando le consta y sabe por las quejas que le ha dado el intendente que fué de Puebla D. Ciriaco del Llano, que habia mandado á su hacienda de San Nicolás, inmediata á Izúcar;

que no se le diesen auxilios al comandante de armas, Armijo..... por no convenir á la situacion de la actual época..... (véase el Correo Americano del Sur, número 18 página 129, oficio interceptado) así es como éste pérfido se burla del partido mismo de que es el alma, y á quien ha comprometido en una lucha que le vá á acarrear su ruina infalible. Pero aun es mas escandalosa la conducta del gobierno. No teniendo ya obras públicas ni fondos con que costearlas, le ha dado á Yermo todos los presidarios que tenia simados en los calabozos y presidios de Santiago Tlaltelolco, y casa de las recojidas, para que vayan á trabajar á sus haciendas de Temisco, Xalmolongas y San Gabriel, y á engrosar su opulenta fortuna para oprimir con ella mas y mas á los infelices americanos. Quisiéramos tener en este instante toda la elocuencia de los oradores de Roma y Grecia para manifestar á la América, todo el exceso de iniquidad que envuelve este procedimiento; bastará decir, que es el mayor ultraje, el mas grande desafuero que se ha hecho á nuestra desgraciada nacion, y por el que todo viviente racional de ella, debe armarse con un puñal para vengar semejante agravio. ¿Con qué nosotros hemos de ir á expiar un delito que no hemos cometido á estos infames presidios? ¿Conque nosotros hemos de aumentar la hacienda del pérfido autor de nuestras desgracias? ¿Conque despues de que nos ha hecho el ludibrio y juguete vil de sus pasiones, y teñido y empapado nuestros campos con la sangre de nuestros hijos, hemos de ir á crujir nuestras cadenas en las mismas cárceles que nos prepara este tirano? ¿Conque nosotros con nuestros quejidos lastimeros, hemos de causar la armonía dulce que recrea los oídos de este hombre el mas inicuo de su especie....? ¿Y esto ha de quedar sin castigo? ¡Dios del trueno, Dios del hombre

oprimido! ¿Qué muros de bronce se han interpuesto entre el cielo y la tierra, para que no sean oídas nuestras quejas, ni haya una mano que enjugue nuestras lágrimas? ¿Y vive aun este malvado? ¿Y duerme aun tranquilo en su lecho? ¡ah!.....

Peró fijémos la vista sobre la naturaleza de los infelices presidarios de México. Cuando el coronel José Antonio Andrade (criollo Veracruzano) comandante actual de Orizaba, comenzó á servir en el ejército de nuestros asesinos hizo su primera expedición sobre el pueblo de Tepecuacuilco, cuyos infelices habitantes estaban tan distantes de ser enemigos, que por el contrario estaban á la sazón haciendo su feria muy tranquilos: entró pues esta mala bestia con todos sus verdugos, y comenzó á hacer uná horrible matanza sobre estos corderitos: al que perdonó su espada parricida le hizo prisionero, y llevó como tal á trabajar en el zanjón de México..... Padre, decia llorando un miserable de estos projimos al morir, á un sacerdote que lo confesaba en el hospital de naturales..... nada he hecho, yo vendia un tercio de sal en la plaza, el soldado me lo quitó y tambien mi burrito, y mi mujer y me trajo aquí; si padre, creeme..... Estas fueron las últimas palabras y prótestas de su inocencia que hizo al morir este miserable indio á nombre suyo y de sus compañeros, que habrán sido oídas, y remunerada su inculpabilidad con todo el peso de la gloria de un Dios justo, de un Dios santo, de un Dios misericordioso, de un Dios..... malvados, que os ha de juzgar, que ha de lanzar á los infiernos, y cuyo espíritu santo ha de soplar por toda una eternidad la llama inestinguible que os ha de atormentar para siempre jamas. No contento Andrade con esta carnicería, hizo asesinar á dos hermanos que lo habian hospedado y rega-

lado en su casa, á pretexto de ser insurgentes para apoderarse de sus bienes, violando de este modo inícuo, las sacrosantaz leyes de la hospitalidad. Rafael Casasola, ese marino desalmado, comandante de Ixmiquilpan, hizo otro tanto en el pueblo de Alfaxayucan el domingo de Ramos del año de 1812, al tiempo mismo en que la iglesia celebraba la mansedumbre de Jesucristo en su entrada á Jerusalem; no se contentó con esto; sino que pasó con la misma ferocidad á la parroquial del pueblo á robarse toda la plata del culto religioso, sobre lo que hay expediente en la secretaria del cabildo eclesiástico de México, y en la del vireinato á que me refiero.

S. C.

CUAUTEPEC.

El Sr. D. Vicente Guerrero al Exmo. Sr. General del Sur.

Exmo. Señor:

En obediencia de las superiores órdenes que V. E. se ha servido comunicarme me he abstenido de perseguir con las armas á los miserables restos, que acaudilla el infame Reguera, procurando solamente atraerlos por medio del desengaño, y ofreciéndoles reiteradamente á nombre de V. E. el indulto de sus vidas, y la protección de nuestro gobierno generoso. Acaso esta misma moderación los hizo caer en el arrojó de atacarme el día 1 del corriente; pero el suceso de su temeridad los deja por sin duda bien decididos, y escarmentados: tanto aquel cabecilla como todas las partidas de cruz grande, Ayutla, Copala y Tecua-

napa, agregados algunos chilapanecos, habiendo formado tres divisiones, se apesesionaron de los tres puntos, que mas dominan á esta plaza, en los cuales contaban ademas con el abrigo de los espesos bosques de que abunda este terreno. Comenzaron á hostilizarnos, incendiando las casas de las orillas del pueblo, quizá con el designio de que no percibiesemos sus movimientos. Rompieron el fuego á las nueve de la mañana, avanzando con tal osadía, que llegaron á tocar nuestras trincheras; y habiendo durado el tiroteo por espacio de seis horas, me obligó la obstinacion de los facciosos al salir fuera de la plaza y cargar sobre ellos con toda la fuerza de esta valiente division. No fué menester más, para que en el momento se dispersasen y pusiesen en vergonzosa fuga, dejando en el campo catorce cadáveres y algunas armas. A excepcion de dos que cojimós prisioneros, se salvaron los demas, á merced de los conocimientos prácticos que tienen del país; pero puedo asegurar á V. E. que esta gavilla no osará inquietarnos en adelante. Por mí, continuaré observando el sistema de suavidad, dulzura, que tanto me recomienda V. E. y espera á que por tan costoso desengaño, conozcan estos infelices sus verdaderos intereses.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuauhtepc, Julio 3 de 1813.—Exmo. Sr.—*Vicente Guerrero.*

NOTA.

En el número 14, pág. 106, líns. 6 y 7 se puso D. José Antonio Gonzalez de la Barrera: léanse D. Felipe Gonzalez. En el mismo número pág. 108, líns. 18 y 19 se puso Pablo Velez, léase Pedro.

¡CENTINELA!.... ¡ALERTA!....

En el número 19 de este periódico en que se inserta la carta del coronel Ramirez al Sr. Osorno pág. 148, se lee lo siguiente, pues el propio Sr. Castro Terreño me será empeño ante el Exmo. Sr. Morelos.... Léase así....
ME HA PROMETIDO SER EMPEÑO ANTE EL EXMO. SR. MORELOS: así consta de la carta escrita á dicho Sr. Osorno, y estas palabras suprimió la malevolencia del grande pícaro, grande bribon, grande tracalon, el grande conde de castro Terreño.

Doy fé de que es verdad, y me remito al original que obra en el archivo de Zacatlan firmada de testigos, y como secretario del Sr. mariscal D. José Osorno.—*Nicolás María de Berasaluze.*

Oaxaca, 28 de Julio de 1813.